

# **El Gobierno nacional establecerá suspender cortes de luz, agua y gas por falta de pago**

20 marzo, 2020

**En las próximas horas entrará en vigencia una norma prohibiendo cortar servicios esenciales durante la emergencia.**

A través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, el Gobierno nacional establecerá que se suspendan todos los cortes de los servicios esenciales durante la emergencia sanitaria.

Esta medida formaría parte del paquete que viene lanzando el Gobierno en donde hay un bono para jubilados y para las asignaciones por hijo y embarazo, una rebaja en las contribuciones patronales, líneas de créditos blandos por unos \$350.000 millones para garantizar la producción y el abastecimiento de alimentos e insumos básicos.

También sería un fuerte impulso para gastos de capital por \$100.000 millones a obras de infraestructura, educación y turismo, y un plan de precios máximos, entre otros.

## **Los ejemplos**

En algunas provincias donde las empresas son locales ya fueron avanzando en esta línea. Por ejemplo, la administración de Gerardo Morales en Jujuy instruyó a la concesionaria de energía, Ejesa, para que ante la emergencia sanitaria y epidemiológica por el coronavirus, prorrogue los vencimientos de las facturas eléctricas y se abstenga de efectuar cortes

por falta de pago de facturas vencidas.

En el caso de Mendoza, en tanto, la legislatura está discutiendo un proyecto similar en donde se busca evitar los cortes tanto en los sectores vulnerables de la sociedad como en diferentes sectores de la producción provincial.

Pero seguramente los asesores de Alberto Fernández le hicieron ver que fueron tomadas medidas similares por países centrales en medio de la pandemia que está azotando al mundo.

Hace pocos días, el pasado 16 de marzo, el mundo se sorprendió con el anuncio del presidente de Francia, Emmanuel Macron, que lanzaba un paquete de medidas inéditas para contrarrestar el impacto en los bolsillos de los ciudadanos de la epidemia de Covid-19 y entre ellas resaltaba la suspensión del pago de facturas de agua, luz y gas.

Algo similar sucedió en España y otros países están teniendo en cuenta que la imposibilidad de generar ingresos en buena parte de la población causaría un quebranto en la cadena de pago y dejaría a miles de personas sin los servicios esenciales.

En Italia, el país en donde hoy se cuentan más víctimas fatales por coronavirus, se suspendió el pago de las hipotecas para las familias afectadas por el virus así como para las personas que se quedaron sin empleo o que temporalmente no tendrán ingresos.

En Canadá se lanzó un paquete especial y su primer ministro, Justin Trudeau, se refirió a que “nadie debería tener que preocuparse por tener que pagar el alquiler o tener que gastar más en alimentos en medio de esta pandemia”.

*Fuente: El sol / Infobae*